



REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA
2024

años
construyendo
un mundo
más sostenible





Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

Denominación:
 Corporación Aceros Arequipa S.A.

Ejercicio:
 2024

Página Web:
 www.acerosarequipa.com

Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora¹:

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

RPJ
 CI0003

	Completo
I. Medio ambiente y cambio climático	
Política ambiental	SÍ
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	SÍ
Agua	SÍ
Energía	SÍ
Residuos sólidos	SÍ
II. Social	
Grupos de interés	SÍ
Derechos laborales	SÍ
Derechos humanos	SÍ
III. Información complementaria	
Información complementaria	SÍ

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental

Pregunta 1

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La empresa cuenta con una Política de Medio Ambiente y un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015, cuyo objetivo es promover y mantener una cultura ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible, asegurando la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en todas las operaciones de la empresa.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL CUAL SE VIENE APLICANDO
Politica de Medio Ambiente	23/06/20	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		Aprobada el 30/06/2020
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		Lineamiento 6.5 Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?		X	El cumplimiento de los objetivos relacionados a medio ambiente se revisa dentro del ciclo estratégico de la organización y en el Comité de Sostenibilidad.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)	X		El OEFA nos abrió un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) el 2 de octubre del 2023, producto de la supervisión regular del 2021 al Complejo Siderúrgico. Hasta la fecha hemos aceptado parte de la sanción.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

INVESTIGACIÓN, QUEJA DE LA COMUNIDAD, CONTROVERSIA PÚBLICA MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN
Procedimiento administrativo sancionador	Procedimiento Administrativo Sancionador a cargo del OEFA

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

INVESTIGACIÓN, QUEJA DE LA COMUNIDAD, CONTROVERSIA PÚBLICA MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN
Procedimiento administrativo sancionador	En agosto 2021 se ejecutó una supervisión regular por parte del OEFA, y en enero del 2022 la dirección de Supervisión recomienda a la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos - DFAI, iniciar Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), La DFAI inicia el PAS el 02 de octubre del 2023, hasta la fecha la autoridad no resuelve el PAS.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Pregunta 3

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Se tiene como línea base la medición de GEI del año 2019.

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN REQUERIDA
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Sí. Contamos con un informe del 2019 desarrollado por la empresa ALWA y verificado por Lloyd´s Register. Para el inventario de 2020, la realizamos nosotros y también fue verificado por Lloyd´s Register. Para el inventario 2021, también fue desarrollado por nosotros, pero esta vez fue verificado por la empresa Lloyd´s Register. El inventario 2022 y 2023 también fue desarrollado por nosotros y verificado por Lloyd´s Register.

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN REQUERIDA
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No, nosotros nos guiamos por la ISO 14064-1 y usamos la hoja de cálculo de la herramienta Huella de Carbono Perú del MINAM.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

EMISIONES TOTALES GEI (TM CO2E)			
EJERCICIO	ALCANCE 1 (*)	ALCANCE 2 (**)	ALCANCE 3 (***)
2024	240,561	179,579 (****)	117,150
2023	222,533	166,943	136,298
2022	245,432	172,942	289,979

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(**) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(***) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

(****) El calculo del alcance 2 fue desarrollado considerando el factor de emisión (FE) del 2023, debido a que no se encuentra disponible aun en web del MINAM el FE del periodo 2024.

Pregunta 4

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Durante el 2022, se establecieron metas al 2030 para reducir nuestras emisiones de GEI en nuestro plan funcional de medio ambiente.



a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL CUAL SE VIENE APLICANDO
Plan Estratégico Anual	01/01/2021	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Los lineamientos de nuestra política de medio ambiente si están aprobados por el Directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la gerencia general.

Agua

Pregunta 5

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

EJERCICIO	CONSUMO TOTAL DE AGUA (M³)
2024	1,444,298
2023	1,682,076
2022	1,671,989

Pregunta 6

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		La empresa ha medido la huella hídrica y se encuentra en proceso de tramitar la verificación por el ente competente

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros (“Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas” - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

MEDICIÓN DE HUELLA HÍDRICA	INFORMACIÓN REQUERIDA
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Venimos calculando la huella hídrica desde el 2022. Contamos con una herramienta denominada “Hoja para calcular de huella hídrica” tomando como referencia la norma ISO 14046.

Pregunta 7

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Hemos establecido metas para reducir nuestro consumo de agua hacia 2030, a 1.30 m3/tn de producto terminado.



a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL CUAL SE VIENE APLICANDO
Balance scorecard	01/01/2021	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Los lineamientos de nuestra política de medio ambiente si están aprobados por el Directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la Gerencia General.

Pregunta 8

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		De manera trimestral se realizan los monitoreos de calidad de efluentes de la Planta Pisco. Este monitoreo es realizado por un Laboratorio acreditado ante INACAL (SGS del Perú).

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Informe de Monitoreo Ambiental de la Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), (realizado de manera trimestral)

Energía

Pregunta 9

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) eiercicios:

EJERCICIO	CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (KWH)
2024	1,490,309,520
2023	1,409,874,470
2022	1,487,647,090

Pregunta 10

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Hemos establecido la meta de reducir a 733 kWh el consumo de energía eléctrica por tonelada de producto terminado al 2030.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL QUE SE VIENE APLICANDO
Balanced scorecard - consumo específico de energía	01/01/2020	2011

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Los lineamientos de nuestra política de medio ambiente están aprobados por el Directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la Gerencia General.

Residuos Sólidos

Pregunta 11

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Los residuos generados son pesados en la Balanza de CAASA; así como a su llegada al relleno.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

EJERCICIO	RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS (TM) (*)	RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (TM) (**)	RESIDUOS SÓLIDOS TOTALES (TM)
2024	728.23	3,265.69	3,993.92
2023	746.03	1,990.43	2,736.46
2022	652.46	5,095.65	5,748.11

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL QUE SE VIENE APLICANDO
Plan Estratégico Anual	01/01/2023	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Los lineamientos de nuestra política de medio ambiente si están aprobados por el Directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo de estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la gerencia general.

II. SOCIAL

Grupos de interés

Pregunta 13

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Sí. Aceros Arequipa cuenta con una Política de Control Interno y Gestión de Riesgos, así como una Metodología de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades. Estas incluyen como pilar la identificación de riesgos y oportunidades realizado bajo el marco de los procesos y todos los stakeholders que participan en cada uno.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Se incluye en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades, donde se identifican y gestionan oportunidades relacionadas tanto a la mitigación del riesgo como a mejorar la gestión del proceso en sí mismo. De esta manera, cada proceso tiene una matriz de riesgos y oportunidades que es actualizada anualmente por los dueños del proceso.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		El avance del desarrollo de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades se presenta al menos una vez al año al Comité de Auditoría y Riesgos. El Comité fue elegido por el Directorio y parte de su gestión es el seguimiento a la gestión de riesgos, está conformado por Directores de CAASA.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		Se presenta públicamente un resumen de los riesgos estratégicos más relevantes de la compañía. Las Gerencias son responsables de la implementación oportuna de acciones para mitigar los riesgos estratégicos, estas son supervisadas por la Alta Dirección y el Comité de Auditoría y Riesgos.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Matrices de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades (GIRO)

Pregunta 14

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (**)?		X	Mantenemos un buen relacionamiento con nuestros grupos de interés. Desarrollamos programas sociales en tres vectores: educación, prevención de la salud y medio ambiente. O conflictos sociales.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

CONTROVERSIA O CONFLICTO	ESTADO O SITUACIÓN	AÑO DE INICIO

Pregunta 15

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Sí, la empresa incluye una evaluación ASG en los criterios de compra, evaluando aspectos medioambientales y de salud y seguridad ocupacional, establecido en el documento “Política de compra de bienes y servicios”. Todos los proveedores firman una declaración jurada de anticorrupción y prevención de lavado de activos (COCE03-E004). Además, se realizan verificaciones adicionales como el “Reporte Cumpló 360” para verificar antecedentes de corrupción y LAFT, así como el “Reporte Sentinel” para la evaluación del historial crediticio.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Instrucción: Selección y Evaluación de proveedores

Derechos Laborales

Pregunta 16

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	SI	NO	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL CUAL SE VIENE APLICANDO
a. Igualdad y no discriminación.	X		Código de ética	25/06/15	2015
b. La diversidad.	X		Política empresarial de derechos humanos	07/08/20	2020
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Política de Prevención, investigación y sanción del Hostigamiento Sexual	30/03/20	2020
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Código de ética	25/06/15	2015
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Código de ética	25/06/15	2015
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política empresarial dederechos humanos	07/08/20	2020
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política empresarial dederechos humanos	07/08/20	2020

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.
 (**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

COLABORADORES	NÚMERO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE COLABORADORES
Mujeres	127	11.97
Hombres	934	88.03
Total	1,061	100.00

Pregunta 17

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	Durante el ejercicio no ha habido ninguna investigación o medida correctiva relacionado al incumplimiento de normas laborales, salud y seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

INVESTIGACIÓN, MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

INVESTIGACIÓN, MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN

Pregunta 18

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se cuenta con auditorías de certificación en la norma ISO 45001 que fue positiva durante el 2024.

Pregunta 19

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

INDICADOR	EJERCICIO	(EJERCICIO - 1)	(EJERCICIO - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
Nº de Empleados Directos	1,099	1,077	800
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	2,446,268	2,444,937	1,543,343
Nº de Accidentes Leves (Empleados Directos)	5	5	10
Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	7	7	7
Nº de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

INDICADOR	EJERCICIO	(EJERCICIO - 1)	(EJERCICIO - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
Nº de Empleados contratados	3,113	2,933	2,350
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	8,687,941	7,784,797	7,772,377
Nº de Accidentes Leves (Empleados contratados)	56	42	47
Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	36	58	57
Nº de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	1

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley Nº 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo Nº 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		La medición se realiza cada dos años, la siguiente es en 2025.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		La corporación y cada gerencia tienen metas de mejora o mantenimiento sobre sus resultados de clima de la última encuesta. Estas metas forman parte de los objetivos de cada gerente de primera línea.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL QUE SE VIENE APLICANDO
Sistema BALSC (Reune los objetivos, indicadores, metas e iniciativas)	22/01/21	2017

Pregunta 21

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Política Empresarial de Gestión Humana

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		

Pregunta 22

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Para el hostigamiento sexual contamos con una Política de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual que a través del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual se ejecuta dicha política. Respecto a la hostilidad laboral (hostilización) procedemos de acuerdo lo establecido en la Ley (DS 003-97-TR).

Derechos Humanos

Pregunta 23

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN
Política Empresarial de Derechos Humanos y Diversidad	07/08/20	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Programa anual de Seguridad y Salud Ocupacional, programa de capacitación en código de conducta y anticorrupción, capacitaciones específicas en derechos humanos a cargos críticos, entre otros.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL	ENLACE WEB
Inclusión en el Índice de Sostenibilidad Internacional Dow Jones Sustainability Index MILA Pacific Alliance, Miembro del Anuario de Sostenibilidad 2024 de S&P Global	https://www.spglobal.com/esg/scores/results?cid=4449626 https://www.spglobal.com/esg/csa/yearbook/2025/ranking/index

Pregunta 25

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Desde el 2021 publicamos una Memoria Anual Integrada que incluye nuestros indicadores ASG de acuerdo a GRI, SMV y DJSI

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

DENOMINACIÓN DEL REPORTE	ENLACE WEB
Memoria Anual Integrada	https://acerosarequipa.com/pe/es/sostenibilidad/informacion/849/890/memorias-integrales



acerosarequipa.com

